

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL – SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 68-190-3189-001-2019-00024-01
PROCESO: **ORDINARIO LABORAL**

TIPO DE RECURSO: **CONSULTA SENTENCIA del 22 de noviembre de 2022** del Juzgado Civil del Circuito de Cimitarra - Santander

DEMANDANTE: LUCERO EDMILSEN OLAYA RUÍZ.

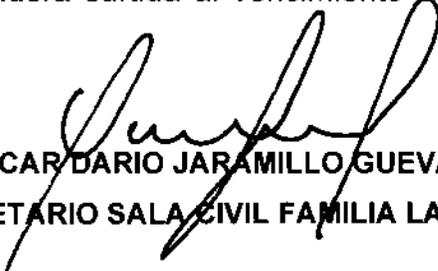
DEMANDADOS: INSTITUTO TÉCNICO DE BELLEZA MARLENE.

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

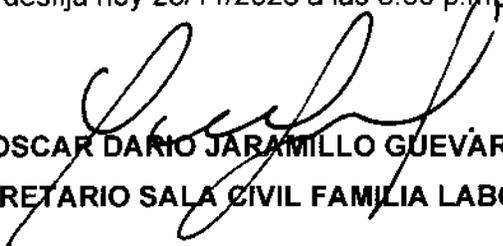
DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE: Dr. CARLOS AUGUSTO PRADILLA TARAZONA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú publicación con efectos procesales (parte superior – izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del Edicto.


OSCAR DARIO JARAMILLO GUEVARA
SECRETARIO SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente EDICTO se desfija hoy 23/11/2023 a las 6:00 p.m.


OSCAR DARIO JARAMILLO GUEVARA
SECRETARIO SALA CIVIL FAMILIA LABORAL